

misma volo por un efecto de Canica, desde luego estando de ella
 le remite y persona las cosas de que sea; Siempre que por si
 pueda vixir la tabla no haze novedad con el; Pero para haberte
 de valer de otra Persona, ha de ser de el Dijo que hasta aqui
 la ha de pachado por no haber llegado al Ayuntamiento que me
 a este Individo; Y en qualquiera Acuerdo este su voto, lo
 pide por testimonio para recurrir a la Superioridad a hazer
 presente el Dolo que ha en estos tratos, a un de P. a Dijos

El Señor D. Juan Tomas de Jumilla dixo en voto
 que el Padre mira la tabla de Canexo para la g. esta nom
 brado, y el Dijo la del Macho.

El Señor D. Josef Tomas Montano como el Sr. D.
 Diego Pareza Zarandona.

El Señor D. Joaquin Lopez de Azcuna, como el Sr.
 D. Juan Tomas de Jumilla.

El Señor D. Mariano Aguado, como el Sr.
 Diego Pareza Zarandona.

El Señor D. Nicolas Azcuna, como el Sr. D.
 Juan Tomas de Jumilla.

El Señor D. Antonio Pareza Fernandez de Laguna
 como el Señor D. Juan Tomas de Jumilla.

El Señor D. Ramon Meseguer Decano de Perseano
 como el Señor D. Diego Pareza Zarandona.